



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 275-2023-GRU-GGR

Pucallpa, 17 OCT. 2023

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0025-2017-GRU-GGR, INFORMES N° 303, 346-2023/LGR, INFORMES N° 5039, 5580-2023-GRU-GRI-SGO, OFICIO N° 0381-2023-GRU-ORA/OC, INFORME N° 076-2023-GRU-ORA-OEC-RDU, INFORME N° 0004002-2023-GRU-GRI-JABR, OFICIOS N° 5340, 5964-2023-GRU-GGR-GRI, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0161-2015-GRU-GR-GGR, de fecha 06 de agosto de 2015, se aprobó la liquidación del CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 0115-2013-GRU-P-GGR, para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO – AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE"**, por la suma de S/ 34'385,092.42 (Treinta Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Noventa y Dos y 42/100 Nuevos Soles);

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0025-2017-GRU-GGR, de fecha 09 de febrero de 2017, se aprobó la liquidación del Costo Total del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO – AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE"**, por la suma ascendente a Treinta y Seis Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Uno y 59/100 Soles (S/ 36'189,941.59), obtenido según cálculo:

CONCEPTO	MONTO S/
MONTO DE EXPEDIENTE TECNICO	68,106.12
MONTO DE EJECUCION DE OBRA	34'385,092.49
MONTO DE SUPERVISION DE OBRA	1'569,308.61
MONTO DE OTROS GASTOS	167,434.37
COSTO TOTAL NETO DEL PROYECTO	36'189,941.59

Que, mediante INFORME N° 303-2023/LGR, de fecha 13 de septiembre de 2023, el CPC Luis Gonzales Ramírez, previa revisión solicitó la conciliación financiera para la liquidación técnica – financiera (Costo Total) del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO – AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE"**,

Que, mediante OFICIO N° 0381-2023-GRU-ORA/OC, de fecha 19 de septiembre de 2023, la Oficina de Contabilidad en virtud al OFICIO N° 5340-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 15 de septiembre de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura, el INFORME N° 5039-2023-GRU-GRI-SGO, de fecha 13 de septiembre de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Obras y, el INFORME N° 0004002-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 15 de septiembre de 2023, emitido por el Planificador – GRI, remitió el INFORME N° 076-2023-GRU-ORA-OEC-RDU, de fecha 18 de septiembre de 2023, referido a la conciliación financiera para determinar el Costo Total del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO – AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE"** con CUI N° 2031630, señalando lo siguiente: i) "(...) se efectuó la revisión y según la base de datos del sistema SIAF periodo de gasto: 2008, 2013, 2016, 2019 y 2023 nos refleja un Gasto Total efectuado al Proyecto de Obra la suma de S/ 36'559,848.87 Consecuentemente, se realizó la revisión y conciliación a la ejecución del Proyecto en los análisis de cuenta contable al mes de marzo 2023, en la cuenta 1501 Edificios y Estructuras, Sub Cuenta 1501.03 Agua y Saneamiento – 1501.030501 – Agua y Saneamiento – Costos, reflejando que la obra ya fue depurada y/o reclasificada contablemente a la Cuenta de Gastos del Ejercicio relacionados con los Estudios de Proyecto (...). Por lo tanto, se indica que, el proyecto ya no está en nuestro Estado de Cuenta 1501.030501 actualmente"; ii) "Asimismo, se realizaron gastos por la elaboración del Expediente Técnico por la suma de S/ 63,706.12 según reporte del sistema SIAF periodo 2008, estos gastos no fueron considerados en las resoluciones de liquidación, se indica además que los gastos ya fueron rebajados y/o sincerados contablemente, a cuenta de Gastos del Ejercicio relacionados con los Estudios del Proyecto, en el periodo 2011"; iii) "Además, se realizó la revisión del análisis a la Cuenta Contable 1505 Estudios y Proyectos – 1505.0303 – Gastos por la Contratación de Servicios, que solo existen gastos reflejado del periodo 2022 y 2023 por un monto de S/ 225,748.28, saldo a liquidar según cuenta contable. Los gastos efectuados en los periodos anteriores (2008, 2013, 2016), fueron rebajados y/o sincerados contablemente

Dirección: Jr. Raymondi N° 220 – Pucallpa – Ucayali – Perú - Telef. (061) 586120 / Av. Arequipa N° 810.
Oficina 901 – Lima Telef. (01) 4246320 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

a cuenta de Gastos del Ejercicio relacionados al proyecto por un monto de S/ 194,434.37", siendo el detalle siguiente:

DETALLE	MONTO S/
1. Elaboración de Expediente Técnico (no considerado en la liquidación rebajados periodo 2011)	63,706.12
2. Gasto Total rebajado (R.E.R N° 266-2023-GRU-GR y Nota Contable N° 0057-2023. Superv. Ejecución)	36'075,960.03
3. Gastos por la Contratación de Servicios (no considerados en la liquidación y/o rebajados en el periodo 2014)	194,434.37
4. Gastos por la Contratación de Servicios (reflejado en la cuenta contable)	225,748.28
Por redondeo contable	0.7
	36'559,848.87

Que, mediante INFORME N° 346-2023/LGR, de fecha 27 de septiembre de 2023, el CPC Luis Gonzales Ramírez, concluye y recomienda dejar sin efecto la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0025-2017-GRU-GGR, de fecha 09 de febrero de 2017, mediante el cual se aprobó la liquidación del Costo Total del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO - AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE", por la suma ascendente a Treinta y Seis Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Uno y 59/100 Soles (S/ 36'189,941.59), por cuanto al efectuar la Liquidación Técnica Financiera del Costo Total actualizado del referido proyecto se hizo el cruce de información con la Oficina de Contabilidad, por lo que solicita la aprobación de la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA - COSTO TOTAL ACTUALIZADO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO - AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE", SNIP: 11557 - CUI N° 2031630 por la suma de Treinta y Seis Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho (S/ 36'559,848.87) según detalle:

N°	DETALLE	MONTO
1	EXPEDIENTE TÉCNICO	63,706.12
	EJECUCION DE OBRA (R.G.G.R N° 161-2015-GRU-GR-GGR)	34,385,092.42
2	REDONDEO CONTABLE	0.07
3	SUPERVISION DE OBRA (R.G.G.R N° 138-2015-GRU-GR-GGR)	1'569,308.61
4	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	11,772.00
5	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	529,969.65
		36,559,848.87

Que, cabe señalar que el INFORME N° 346-2023/LGR, de fecha 27 de septiembre de 2023, emitido por el CPC Luis Gonzales Ramírez, fue asumido por la Gerencia Regional de Infraestructura mediante OFICIO N° 5964-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 28 de septiembre de 2023;

Que, en ese contexto, habiendo el área usuaria realizado la liquidación de costo total del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO - AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE", SNIP: 11557 - CUI N° 2031630 y, contando con la conciliación financiera realizado por la Oficina de Contabilidad, corresponde emitir el acto resolutorio de liquidación de Costo Total actualizado del referido proyecto por la suma ascendente a Treinta y Seis Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho (S/ 36'559,848.87);

Que, el presente acto resolutorio es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procesal y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y 1.5) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria que en este caso lo constituye la Gerencia Regional de Infraestructura;

Con las facultades conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-GR, fecha 18 de enero de 2023 y, con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto,

Dirección: Jr. Raymondi N° 220 - Pucallpa - Ucayali - Perú - Telef. (061) 586120 / Av. Arequipa N° 810.
Oficina 901 - Lima Telef. (01) 4246320 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica – Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO – AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE"**, SNIP: 11557 – CUI N° 2031630, por la suma de Treinta y Seis Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho (S/ 36'559,848.87) según detalle:

N°	DETALLE		MONTO
1	EXPEDIENTE TÉCNICO	63,706.12	63,706.12
	EJECUCION DE OBRA (R.G.G.R.N° 161-2015-GRU-GR-GGR)	34,385,092.42	34,385,092.49
2	REDONDEO CONTABLE	0.07	
3	SUPERVISION DE OBRA (R.G.G.R.N° 138-2015-GRU-GR-GGR)	1'569,308.61	1'569,308.61
4	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	11,772.00	11,772.00
5	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	529,969.65	529,969.65
			36,559,848.87

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0025-2015-GRU-GRI, de fecha 09 de febrero de 2017, mediante el cual se aprobó la liquidación del Costo Total del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO – AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE"**, por la suma ascendente a Treinta y Seis Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Uno y 59/100 Soles (S/ 36'189,941.59).

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER, que la Gerencia Regional de Infraestructura, es responsable por las posteriores afectaciones al costo total del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO – AGUA Y DESAGUE DE CAMPO VERDE"**, SNIP: 11557 – CUI N° 2031630.

ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración del correspondiente Informe de Cierre del Proyecto conforme a lo establecido en el **REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**, aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF y su posterior remisión a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes, para los fines de ley.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional

Dirección: Jr. Raymondi N° 220 – Pucallpa – Ucayali – Perú – Telef. (061) 586120 / Av. Arequipa N° 810.
Oficina 901 – Lima Telef. (01) 4246320 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"